

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de mayo de 1982.-

Visto el presente Expediente N° 318788/82 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de 9 agentes para desempeñarse en la Central de Comunicaciones del Poder Judicial, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 15 de mayo próximo, por un período de 3 meses-(9) agentes, con una categoría presupuestaria equivalente a la de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse en la Central de Comunicaciones del Poder Judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" (P.A.T) del Presupuesto General de Gastos para el año 1982.-

3°) Regístrese, hágase saber y vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI